

CRITERIOS PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA

PERIODO 2024A

(AUTORIZADOS POR LOS H.H. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE DICIEMBRE 2023)

Crterios/Caso	Reconocimiento de estudios	Cambio de plantel (1)	Cambio de plantel (2)	Revalidación parcial de estudios
Espacios académicos para los que aplican estos criterios	Dentro de la Facultad de Ingeniería	Otras facultades y escuelas dependientes de la UAEMEX (UAP Tianguistenco, UAEMEX valle de México, etc.)	Escuelas incorporadas a la UAEMEX (CUI, CESU, etc.)	Institución de Educación Superior ajenas a la UAEMEX
Numero de lugares disponibles	5 por licenciatura a, b, c	3 por licenciatura a, b, c	3 por licenciatura a, b, c	3 por licenciatura a, b, c
Promedio mínimo general	8.0 a, b, c	8.0 a, b, c	8.5 a, b, c	8.5 a, b, c
Porcentaje de avance mínimo	10% a, c	30% a, c	30% a, c	30% a, c
Número de interrupciones permitidas	UNA a, c	UNA a, c	UNA a, c	UNA a, c
Criterios adicionales:				
a) Situación Académica	Regular a, c	Regular a, c	Regular a, c	Regular a, c
b) Número mínimo de semestres cursados	Uno a, c	Tres a, c	Tres a, c	Tres a, c
c) Se aceptan sistemas bimestrales, cuatrimestrales	N/A	N/A	N/A	N/A

a). Criterio para dos carreras simultáneas, b) Para egresados y c) Sin haber terminado una carrera